

Resumen de la semana

5 de septiembre



**Mario S.
Fernandez
y CÍA. S.A.**

Matrícula CNV N° 104



Sección Nacional

Minería

- **Hombre Muerto Oeste**

El Ministerio de Economía autorizó la incorporación del proyecto Hombre Muerto Oeste de Galan Lithium (Catamarca) al RIGI. El plan, de capital australiano, prevé una inversión de USD 380 millones, con un plazo de construcción de 48 meses y una capacidad proyectada de 12.000 toneladas anuales de carbonato de litio equivalente (LCE). La fecha límite para cumplir con la inversión mínima se fijó en el 31 de diciembre de 2029.

- **Record:**

Las exportaciones mineras alcanzaron un récord de USD 3.160 millones en los primeros siete meses de 2025, lo que representa un incremento del 44% interanual y supera en más de USD 400 millones el máximo histórico de 2011. Solo en julio se exportaron USD 438 millones (+67,3% interanual), con el oro como principal motor (USD 2.221 millones; 70% del total), seguido por el litio (USD 435 millones) y la plata (USD 361 millones). Las provincias de San Juan, Santa Cruz, Jujuy, Salta y Catamarca concentraron casi todo el volumen.

Energía

- **Recuperación en Vaca Muerta**

Agosto cerró con 2.163 etapas de fractura en Vaca Muerta, rompiendo la tendencia negativa de junio (1.968) y julio (1.793). YPF lideró con 1.105 fracturas (más de la mitad del total), seguida por Vista Energy con 426, Pluspetrol con 216, Pan American Energy con 154, Shell con 136 y Pampa Energía con 126.

Además, Vaca Muerta marcó otro hito: ya produce más del triple de gas natural que Bolivia, con un aporte de casi 91 millones de m³ diarios.

- **Central Puerto:**

Central Puerto anunció un plan de inversión por USD 520 millones destinado a ampliar su capacidad de generación en el país. El proyecto contempla 205 MW en almacenamiento con baterías para el Gran Buenos Aires, la construcción de un nuevo parque solar en Salta y la conversión a ciclo combinado de la central termoeléctrica Brigadier López. Con estas iniciativas, la compañía busca diversificar su matriz de generación incorporando tecnologías térmicas, renovables y de almacenamiento.

- **Compañía MEGA**

La compañía anunció un plan de USD 400 millones para aumentar en un 50% su producción de líquidos de gas natural, con intención de sumarse al RIGI. La empresa está conformada por YPF (38%), Petrobras (34%) y Dow (28%).

Sector bancario

- **La nueva disposición del BCRA:**

El Banco Central dispuso que desde el 1 de diciembre de 2025 los bancos deberán cumplir diariamente con los límites de Posición Global Neta en Divisas (NGP). Las posiciones negativas en efectivo no podrán superar el 30% del capital regulatorio. Además, se restringió el uso de aumentos de capital en el último día hábil del mes.

La medida busca evitar la volatilidad observada en julio, cuando el cierre de futuros y la cobertura de posiciones cortas provocaron un repunte inesperado en el contado. Con la nueva regulación, los bancos solo podrán comprar dólares al contado si venden futuros en simultáneo.

- **Depósitos en USD:**

En las últimas dos semanas, los depósitos en dólares cayeron en USD 354 millones. El Gobierno explicó que, además de pagos a organismos internacionales, hubo pequeñas operaciones intrapúblicas. La Provincia de Buenos Aires habría adquirido un monto similar para afrontar su vencimiento 2037.



El gobierno en la previa electoral

- **Datos de recaudación:**

La recaudación tributaria acumulada a agosto mostró un superávit real de \$1,6 billones respecto al año previo. La eliminación del impuesto PAIS implicó una pérdida de \$8 billones, mientras que los aportes y contribuciones a la Seguridad Social aportaron \$5,6 billones adicionales.

Los impuestos internos recaudaron \$0,18 billones menos por bajas de alícuotas, mientras que Ganancias cayó \$0,14 billones. En contrapartida, los derechos de exportación e importación compensaron parcialmente, junto con los aportes a la Seguridad Social, que explicaron el 80% de la pérdida del impuesto PAIS..

- **El tesoro se mete en el dólar:**

El Tesoro Nacional anunció que participará en el mercado libre de cambios para contribuir a su liquidez y normal funcionamiento. En línea con esto, Pablo Quirno destacó: “El programa es cada vez más difícil de voltear. Habrá volatilidad y operaciones truchas, pero estamos preparados. Vamos a comprar en el piso y vender en el techo”. Explicó además que el Tesoro intervendrá en situaciones puntuales para manejar la liquidez.



Mario S. Fernandez y CÍA. S.A.

Matrícula CNV N° 104

<https://mariofernandez.com.ar/>

Lic. Luciano N. Celenza

Email: Icelenza@mariofernandez.com.ar

Tel: (54 11) 4325-4890/0127/4685

25 de Mayo 332, Piso 2 C.A.B.A.

Descargo de responsabilidad

Este documento es distribuido al sólo efecto informativo, siendo propiedad de Mario S. Fernández y Cía. S.A No podrá ser distribuido ni reproducido sin autorización previa de Mario S. Fernández y Cía. S.A La información incorporada en este documento proviene de fuentes públicas, siendo que Mario S. Fernández y Cía. S.A. no ha sometido a las mismas a un proceso de auditoría, no otorga garantía de veracidad y/o exactitud sobre la misma, ni asume obligación alguna de actualizar la misma. Se advierte que parte de la información del presente documento está constituida por estimaciones futuras. Debido a riesgos e incertidumbres, los resultados reales o el desempeño de los valores negociables podrían diferir de dichas estimaciones. Además, todas las opiniones y estimaciones aquí expresadas están sujetas a cambios sin previo aviso. Los rendimientos pasados manifestados por valores negociables son un indicador y no implican, promesas de rendimientos futuros. Mario S. Fernández y Cía. S.A , sus ejecutivos u otros empleados, podrán hacer comentarios de mercado, orales o escritos, o transacciones que reflejen una opinión distinta a aquellas expresadas en el presente documento. El contenido de este documento no podrá ser considerado como una oferta, invitación o solicitud de ningún tipo para realizar actividades con valores negociables y otros activos financieros. Tampoco constituye en sí una recomendación de contratación de servicios o inversiones específicas. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independiente para tomar una decisión relativa a la inversión, con el debido y previo asesoramiento legal e impositivo. Mario S. Fernández y Cía. S.A es un Agente de Liquidación y Compensación - Propio registrado bajo la matrícula n° 104 en la Comisión Nacional de Valores. Además, Mario S. Fernández y Cía. S.A es miembro de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) n°189